

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº109
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 01 de Diciembre de 2015 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez y José Figueroa Moreno. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilsner.

NOTA: Concejales Farid Farrán y Carlos Rozas se encuentran ausentes, autorizados por el Concejo Municipal, participando de una reunión de directorio de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile AMTC, en la ciudad de Puerto Cisne, desde el 30 de noviembre al 02 de diciembre del año en curso.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº108
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Patentes Temporales de Alcoholes periodo 2015-2016, para su aprobación.
6. Estudio y Análisis Presupuesto Educación año 2016, para su aprobación.
7. Estudio y Análisis Presupuesto Salud año 2016, para su aprobación.
8. Acuerdo para suscribir Contrato con Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., Rut Nº84.060.600-7, por "conservación de aceras sector urbano, Comuna Cabrero" Licitación Pública ID 4080-26-LP15.
9. Estudio y Análisis Presupuesto Municipal año 2016, para su aprobación.
10. Puntos varios.

1. Aprobación Acta Ordinaria Nº 108.

Conc. Rodríguez (Pág. Nº13) observa que en su primera intervención en la cuarta línea, donde dice "...domicilios domiciliarios..." debería decir "...residuos domiciliarios".

Con la observación señalada el H. Concejo Municipal aprueba el Acta Ordinaria Nº108.-

2. Correspondencia.

Despachada:

- ✓ **Ordinario Nº1.120 de 18.11.2015 a Directora(S) DAF**, informa que el H. Concejo Municipio autorizó adjudicar "CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN Y OTROS DE FERRETERÍA", de acuerdo a resultado Licitación Pública ID Nº4079-91-LQ15, a los proveedores: Juan Carlos Chávez Cabezas; Sociedad Ferretera Fonseca y Vergara Ltda.; Renato Díaz S.A.
- ✓ **Ordinario Nº1.121 de 18.11.2015 a Directora(S)DAF**, informa que el H. Concejo Municipal autorizó el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, a contar del 29 de noviembre de 2015 al 29 de marzo de 2016, a los contribuyentes: Javier Espina Alvear, Sandra Candia González, Inmobiliaria Jota Be Ltda, Joaquín Escobar Pinilla, Susana del Carmen Miranda Alarcón, Gabriela Fernández Altamirano, Roberto Quiroz Villagrán, Gladys Fernández Altamirano, Bernardina Uribe Urrutia.
- ✓ **Ordinario Nº1.122 de 18.11.2015 a Directora SALUD**, informa que el H. Concejo Municipal aprobó la Modificación Nº5 al Presupuesto de Salud por un monto de \$113.068.000.- generados por el ingreso de aporte municipal adicional y convenios firmados con el Servicio Salud Biobío, tal como fue presentada a través de Oficio Nº306 de Fecha 12.11.2015 y expuesta en Sesión por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud.
- ✓ **Ordinario Nº1.123 de 18.11.2015 a Directora SALUD**, se informa que el H. Concejo Municipal, aprobó por un acuerdo unánime, el PLAN DE SALUD COMUNAL AÑO 2016, tal como fue presentado por usted en Sesión y aprobado previamente por la comisión de Salud del Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario Nº1.129 de 19.11.2015 a Encargado Vehículos Municipales**, informa que concejal Órdenes solicitó copia de las bitácoras de todos los vehículos municipales.
- ✓ **Ordinario Nº1.133 de 13.11.2015 a Directora(S) DAF**, informa que concejal Órdenes reiteró petición de información sobre la patente municipal con la que debe contar la empresa ALTRAMUZ quien está haciendo uso de un recinto particular que está ubicado en Cabrero.
- ✓ **Ordinario Nº1.134 de 19.11.2015 a Jefa Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, se solicita a petición del Concejo supervisar con mayor frecuencia sector de Monte Águila utilizado por Empresa ALTRAMUZ para el estacionamiento de los camiones que prestan servicio en Contrato de Aseo domiciliario. También supervisar sector El Cortijo en acceso de la Ruta 5 Sur, donde hay una comunidad gitana autorizada por la Concesionaria de la Ruta

Recibida:

- ✓ **Ordinario Nº1.555 de 26.11.2015 de Director DEM**, Solicita prórroga en el cumplimiento de requerimientos de Concejal Rodríguez, quien solicitó información relacionada con Fondos SEP. Esta solicitud se enmarca a la supervisión a fondos SEP por Superintendencia de Educación; desde el inicio de Noviembre todo el personal de finanzas, adquisiciones y remuneraciones, ha tenido que preparar informes y carpetas con documentos y estar a disposición a todas las consultas y requerimientos de los Supervisores de la Superintendencia de Educación. La información

solicitada es de gran envergadura y solicitada el último trimestre del año que coincide con diseño de presupuesto 2016 y cierre de año 2015 además de la gestión habitual del OAEM.

- ✓ **Ordinario N°325 de Director DOM**, da respuesta a situación de Sra. Genoveva Monares domiciliada en Los Canelos, que carece agua potable, sugiere que la SECPLAN genere un proyecto para dar una solución integral al problema de agua potable que afecta a la villa de Los Canelos.
- ✓ **Ordinario N°324 de Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato**, da respuesta al Ordinario N°1.134 con respecto a la empresa ALTRAMUZ y en relación a la comunidad gitana instalada en El Cortijo, aclara que no estaba autorizada por la Concesionaria Ruta 5 Sur y, que ya abandonaron el lugar y la concesionaria realizará labores de limpieza del sector. Con respecto a denuncia de concejal Rodríguez indica que no hay basurales en sectores rurales, ya que se están haciendo operativos semanales en los sectores; adjunta además croquis con los recorridos y horas del camión recolector de basura, por los sectores urbanos de Cabrero y de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°283 de Directora SECPLAN**, responde que la situación que aqueja a la señora Genoveva Monares que carece de agua potable, pasa por cambiar el diámetro de la matriz existente, agrega que la solución ha sido validada técnicamente para su pronta ejecución a través de inversión municipal.
- ✓ **Ordinario N°646 de Director DIDECO**, da respuesta a Ordinario N°1.092 de solicitud de concejal Figueroa respecto al caso social de don José Santiago Fernández Morales de Monte Águila.
- ✓ **Ordinario N°345 de Director TRÁNSITO**, informa que ofició a la Dirección de Vialidad para ver situación que planteó concejal Sabag sobre el tránsito de camiones de alto tonelaje en el sector de La Aguada.
- ✓ **Ordinario N°1.558 de Director DEM**, envía respuesta a inquietud de concejal Sabag, respecto a desperfecto de uno de los vehículos de traslado de alumnos.
- ✓ **Ordinario N°22 de Director CONTROL**, envía Informe Trimestral correspondiente al Avance del Ejercicio Programático Presupuestario de los Departamentos de Salud, Educación y de la Municipalidad de Cabrero, correspondiente al tercer trimestre año 2015.

Comentarios Correspondencia: **Conc. Órdenes** señala que una vez más echa de menos dos situaciones que fueron planteadas con mucha antelación, uno es el decreto que instruye el sumario administrativo respecto a la situación que se vio en el CESFAM de Cabrero, que está pedido en la Sesión Ordinaria N°107 del 10 de noviembre, en donde se vuelve a pedir información de los sumarios que están desde el principio del año 2015. **Secretaría Municipal** aclara a concejal Órdenes que el decreto que ordena sumario ya se le entregó en la sesión pasada, con copia a todos los concejales. **Conc. Órdenes** responde que no la tiene. **Secretaría Municipal** señala que le extraña porque todos los demás recibieron la copia y el original iba destinado a concejal Órdenes. **Conc. Órdenes** señala que pudo haber sido que le falta a él no más. Agrega que ha pedido los sumarios en las sesiones N°87, N°91, N°93, N°94, N°95, N°98, N°99 y ahora en la N°109, señala que vuelve a pedir información de los sumarios que están pendientes desde el principio de este año. **Secretaría Municipal** señala que mientras los sumarios no estén terminados y sancionados no se puede entregar información. **Conc. Órdenes** consulta si se podría entregar un informe del porqué no están terminado los sumarios. **Sr. Pdte.** pide a concejal Órdenes que lo solicite en puntos varios para no confundir la tabla.

Conc. Rodríguez con respecto a la solicitud de información en relación a los fondos SEP, señala que el Director de Educación solicita una prórroga, pero no indica cuánto tiempo. **Secretaría Municipal** señala que la ley establece un plazo de 15 días hábiles, el que tiene cada director para responder, se imagina que debe ser unos 15 días más. **Sr. Pdte.** señala que lo importante es que está solicitud, ya que efectivamente la petición de concejal Rodríguez es de gran envergadura, por lo que se necesita más tiempo para enviarlo. **Conc. Rodríguez** responde que no hay problemas en otorgar una prórroga de unos 15 días más.

Conc. Figueroa en relación al Oficio N°646 de DIDECO que atendió caso social del vecino José Santiago Fernández Morales de Monte Águila, espera que se le atienda o se vea esa situación más a fondo, si se pudiera ayudar, por lo menos se alegra que ya fue visitado y está siendo tratado.

3. Informe Señor Alcalde

- ✓ **TELETÓN 2015 Exitosa jornada.** Formalmente en esta oportunidad no participó la Cruz Roja, por disposición nacional, se formó Comisión Comunal Teletón 2015, fue intenso programa de actividades en semanas anteriores. Sábado 28 de junio, hubo espectáculos simultáneos, en Plazas de Cabrero y Monte Águila. También hubo transmisión conjunta de tres radios: Monte Águila, Creación y Karina. La meta fue superada en la Comuna, tanto en los cuatro sectores: Cabrero, Monte Águila, Charrúa y Tapihue que también realizaron Teletón y, los montos fueron en Cabrero en el 2014 fueron 14,5 millones y este año fue de \$16.467.170, en Monte Águila en el 2014 fueron 6,5 millones y este año fue de \$9.750.702.- Total de la comuna incluyendo los 800 mil pesos de Charrúa y más de 300 mil pesos de Tapihue, fue de \$26.218.872. Felicita a quien aportó y trabajó en la comisión de solidaridad.
- ✓ **CAMPEONATO NACIONAL CHEERLEADER** Regresa el Cheerleaders a Cabrero, desde el 2010 que no se realizaba un evento y ahora realizarán un Campeonato Nacional que será el Domingo 6 de Diciembre desde las 16 horas en el Gimnasio Polideportivo, con entrada liberada. Participaran equipos y clubes de toda la zona centro sur del país, vienen equipos de Talca, Concepción, Talcahuano, Lautaro y Temuco, entre otros. Por Cabrero, los clubes Dragones y Tornado. Lo organiza el Club Cheerleaders Oragones de Cabrero en conjunto con la Municipalidad y el auspicio de empresas, como MASISA.
- ✓ **FIESTA DE LA FRUTILLA** Ya está todo preparado para la primera Fiesta de la Frutilla en Los Aromos. Sábado 5 y domingo 6 de diciembre, habrá música folclórica y ranchera, cocinerías y amasanderías, puestos de artesanía, venta de productos campesinos y juegos ecuestres. Recorrido por la empresa de berries Pacri-algo. Inauguración al mediodía del sábado 5 de diciembre. Va a haber locomoción gratuita desde las plazas de Cabrero y Monte Águila.
- ✓ **ESTACIONAMIENTO DISCAPACITADOS** Mañana se inaugurará los 14 estacionamientos inclusivos, para personas con discapacidad. El acto se realizará en el frontis del Municipio, 10:30 horas. Los estacionamientos están ubicados en:

02 en Complejo Deportivo Cabrero, 03 en calle Río Claro, 01 plaza armas, frente a Banco Estado, 02 frente a Registro Civil-Biblioteca, 01 frente al BCI, 02 frente al terminal de buses, 01 en el frontis del Municipio, 01 en Monte Águila, Ahumada esquina O'Higgins.

- ✓ **LOMO DE TORO MONTE ÁGUILA.** Se tuvo que demoler el resalto, lomo de toro, de la calle J.M. Echeverría. El nuevo resalto quedó terminado el pasado viernes. Debe fraguar al menos 10 días antes de reanudar el tránsito de vehículos, se está con la demarcación y todo lo que es señalética para mejorar la visión del resalto.
- ✓ **REFUGIOS PEATONALES.** Se está llamando a licitación pública. Un proyecto adjudicado por SUBDERE, en una primera etapa: 12 refugios peatonales para Cabrero. Estructura metálica, revestida en planchas de policarbonato, radier e iluminación. El 7 de diciembre es la apertura de la licitación y se espera tener varios oferentes para poder adjudicar a la mejor empresa.
- ✓ **BAÑOS PÚBLICOS MONTE ÁGUILA.** Ayer se cerró licitación pública del proyecto Construcción de Servicios Higiénicos, baños públicos de la Plaza de Monte Águila. Hubo oferentes y se está cerrando hoy martes el proceso administrativo. El trabajo contempla una construcción de servicios higiénicos varones, damas y discapacitados, Camarines, con una superficie total de 125m², en un piso, semi enterrado, Muros de hormigón armado, con una losa también de hormigón, la que servirá como escenario abierto para eventos.
- ✓ **PROYECTO LUMINARIAS** Avenida Las Flores de Cabrero es la primera en tener luminarias LED en la comuna. Sábado 21, acto por la primera luminaria, se efectuarán ajustes para iluminar mejor las avenidas, se debe recordar que avenida Las Flores es una avenida ancha, no igual a otras veredas de la comuna y están los técnicos regularizando la dirección de la luminosidad para tener mayor seguridad y que el proyecto sea del agrado de todos La empresa FRONTEL-SAESA está ahora trabajando en el sector rural, donde se instalarán 553 luminarias de sodio, de mayor luminosidad. Desde enero, comenzará instalación de 2.394 luminarias LED en Cabrero y luego Monte Águila y Charrúa. El Proyecto estará completo en abril próximo año.
- ✓ **CICLOVIA CABRERO MONTE ÁGUILA** Se sostuvo una reunión en Concepción el jueves pasado, con la directora Regional del SERVIU, María Luz Gajardo. Hay un avance considerable con respecto a la ciclovia, recuerda que es un proyecto que comenzó con 500 millones de pesos ya hora bordea los 2.000 millones de pesos y eso habla muy bien del trabajo que se lleva en conjunto con los profesionales del municipio y del SERVIU para poder sacar adelante, que va a contempla expropiación. Está confirmada la asignación de fondos para el 2016, en enero o febrero estaría el decreto firmado para el procesos de expropiación lo que conlleva un par de meses para poder trabajar en el proceso que no es fácil, como es la expropiación y se pretende en septiembre o en octubre, a más tardar en noviembre comenzar con el gran proyecto, que será el segundo más grande de la región con respecto a los 7 kilómetros de ciclovia que va a unir a dos ciudades.
- ✓ **FARMACIA POPULAR** se estuvo el jueves en un encuentro en Concepción, reunión convocada por la Asociación Regional de Municipalidades, el Alcalde de Recolecta Daniel Jadue expuso sobre la experiencia de la primera farmacia popular municipal, participó con el equipo en pleno para poder observar y conocer en detalle del trabajo y cree que Cabrero tiene grandes posibilidades de poder concretar la farmacia popular que está administrada por DIDECO, no está administrada por el Departamento de Salud y hay bastante conocimiento por parte de la direcciones de Salud y SECPLAN, y por supuesto de DIDECO que se ha interiorizado para sacar adelante el proyecto que va a beneficiar a todos quienes tiene que enfrentar enfermedades y gastar grandes sumar de dineros con respecto al tema de los medicamentos, espera que pueda funcionara y para eso se está trabajando, no hay promesa con respecto al tema, para no generar expectativas sino que se está avanzando en conocer el proyecto y poder instalarlo en la comuna, hay que recordar que hay que hacer una serie de trámites y dentro de eso hay solicitudes al Servicio de Salud que se debe tener , autorizaciones, hay que tener los recursos para los profesionales ya que pidieron un químico farmacéutico, que es requisito y lo debiese pagar el municipio, por supuesto alguien que pueda estar a la atención del público y a la venta de los medicamentos y también se debe tener un lugar para instalar la farmacia popular, entonces no es una gestión tan simple y se está trabajando, y está el deseo de tener una farmacia popular en Cabrero.
- ✓ **AVANCE DE PROYECTOS** en todos los proyectos se van con un gran porcentaje de avances, ejemplo la construcción de los Pozos profundos en Los Caulles que está en un 100%, Sector Membrillar un 80%, Sector Los Aromos un 50%, Sector Colicheu un 20%, cajero automático en Monte Águila un 80%, Sede Social Los Caulles un 70%, Punteras Sectores Lomas de Angol 60%, Reposición Gimnasio Municipal de Cabrero un 40%, Cierre perimetral cancha Los Aromos un 70%, Mejoramiento tres plazuelas sector oriente Cabrero 35%, Multicanchas pasto sintético Complejo Deportivo Cabrero un 90%, Multicancha Pasto Sintético Complejo Monte Águila 70%, Multicancha Pasto Sintético Sector Jardines del Alto 70%, Construcción veredas calles Vial, Membrillar y otras Cabrero un 80%, Construcción Veredas calle J. M. Echeverría Monte Águila un 80%, Reparación total casa para la OPD un 100% y se inaugurará el próximo jueves a las 11:00 horas, es una necesidad urgente para el quipo de la OPD, ya que están designados en el municipio en un espacio muy reducido que no les permite realizar bien su trabajo, Mejoramiento Stands y aceras Saltos del Laja un 60% e informa que la situación de don Carlos Arroyo de una supuesta demanda de la agrupación Los Collunches no llegaría a ningún termino por que la agrupación ya no existe, hay una nueva agrupación que se llama Trayenco que reemplazó a Collunches, y el caso de don Carlos Arroyo y de la supuesta demanda que se hará al municipio por una petición indebida por parte del municipio, que al parecer no fue así, nunca el municipio ha pasado llevar los derechos de los trabajadores, por el contrario él abusó de la confianza que el municipio le otorgó, los puestos siempre estuvieron disponible a una postulación, él no quiso postular, todos los que postularon se adjudicaron su stand y siguió tal cual, nunca hubo cambios, él no quiso postular, no entregó las llaves y ahí ha estado más de dos años el stand sin ocupar, para tampoco pasar a llevar el espacio que era de él, así que don Carlos se ha portado mal con el municipio y la demanda y la alarma que está generando no va a llegar a nada bueno para él, al contrario, puede ser una negativa con respecto a lo que don Carlos pretende, ya que los mismos artesanos están preparando también un comunicado de prensa a través de Biobío, desmintiendo la situación contra el municipio.

- ✓ **REPARACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PISCINAS MUNICIPALES** en un 90% se está casi listo para inaugurar la temporada de piscinas, Reparación de Sede Social Jardines del Alto en un 100%, Sede Social Sector Los Copihues 50%.
- ✓ **OBRAS POR EMPEZAR PRONTO** Construcción Sede Social Villa La Alegría, se firmó el contrato con el empresario José Gonzalez Olavarría, de Cabrero, Construcción Sede Social Sector Hijuelas, Construcción primera etapa Medialuna para Cabrero, Construcción comedores de alimentación en varias escuelas.
- ✓ **PLAZA TIMMERMANN** informa que la fuente de agua de la plaza Timmermann no está funcionando, por situaciones de mucha mugre que se ha acumulado, los técnicos pudieron ingresar al sector de filtro y salió absolutamente de todo, hasta alambres pasando por la bomba, es una bomba pequeña, cigarrillos, monedas, lo más probable es que haya un deterioro de la bomba y se tendrá que ver cómo se solucionará, ya que está abierto y cualquier niño entra y se baña. Tampoco está la preocupación de los papás, que dejan a los niños que ingresen a la pileta, es peligroso porque también hay bombas que está succionado el agua, así es que se tendrá que ver alguna alternativa para cuidar la fuente de agua que es de todos, hace un llamado a los concejales que puedan conversar con los vecinos de cuidar las cosas que se tienen en la comuna.

4. Cuenta de Comisiones

No hay Comisiones

5. Presentación de Patentes Temporales de Alcoholes periodo 2015-2016, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a don Christopher Pezzola, Encargado de Patente. **Encargado de Patente** señala que viene a presentar nuevamente algunas solicitudes de Patentes para venta de cervezas, para temporada estival del 29 de Noviembre al 29 de Marzo del 2016 y, que corresponden a: Gladys Donoso Rojas de Parcela N°3 sector Los Encinos; Jennifer Cárcamo Casanelli de Provisiones Javier, sector Los Encinos; Héctor Herrera Isla de Parcela N°6, sector Los Aromos y de Claudia Mendizábal González de ex - Ruta 5 Sur, Km. 480; todos cumplieron presentando la documentación, entre ellas: cédula de identidad, inicio de actividades, el documento de la junta de vecinos que es muy importante porque eso da lugar para conocer si la junta de vecinos está de acuerdo o no de otorgar las patentes a las personas, es como un primer filtro, se puede ver que las juntas de vecinos no rechaza ninguna, por ese lado se estaría bastante bien, también adjuntan certificado de antecedentes actualizado y la declaración jurada, exigida por el artículo N°4 de la Ley de Alcoholes. **Conc. Figueroa** señala que estuvo en el sector de Chillancito y hay una molestia por parte de algunos de los comerciantes establecidos productos de estos permisos, hay una vecina que manifiesta su malestar en el sentido que como son temporales llega la época estival a ganar su dinero y resulta que el resto del año ellos pagan sus impuestos, entonces ese malestar lo tienen ya que en el verano llega mucho más gente y llega gente de afuera a instalarse ahí, le dijeron que hay una persona de Talcahuano. **Encargado de Patentes** señala que el de Claudia Mendizábal, ellos tienen arrendada una propiedad en la Ex Ruta 5 Sur, en la entrada de la ruta en dirección a Los Saltos del Laja, a mano derecha hay un estacionamiento y está el kiosco donde venden en la temporada, efectivamente en esta temporada llegan ellos, pero son los únicos. **Sr. Pdte.** Consulta a concejal Figueroa si sabe donde se encuentra el local, porque está en toda una curva y está alejado de Chillancito. **Conc. Figueroa** señala que comparte el malestar y además, hay muy poca fiscalización porque se ve que hay mucha gente que vende clandestinamente, entonces también manifestaban eso, porque a ellos le gustaría que de parte del municipio hubiese una mayor fiscalización y que no haya tanto permiso provisorio, ya que los que están establecido está bien, la mayoría de la gente tiene su giro comercial y pagan mensualmente, ella se refiere a otra gente que llega sólo en la temporada ahí, él le indicó que iba a hacerlo saber en el Concejo el malestar de la vecina, omite su nombre, pero es una comerciante establecida, señala que comparte la inquietud de la vecina, ya que en el verano pueden ganar un poco más, pero no se refleja porque llega la competencia y a lo mejor pueden llegar con mejores precios, pero lo desconoce, agrega que sería bueno manifestar que la junta de vecinos podría hacer más el filtro al tema, ya que como bien dicen la junta de vecinos autoriza y cualquiera que vaya le autoriza un kiosco. **Encargado de Patentes** señala que la finalidad de la carta de la junta de vecinos es esa, el año pasado hubo en una oportunidad a una vecina que no se le quiso otorgar el documento de la junta de vecinos, pero fue por un tema de conflicto entre ellos, se dijo en el momento en el Concejo, pero igual se le aprobó la patente a ella, este año ella tiene una patente definitiva que ella compró dentro de la comuna y la trasladó al sector de Los Aromos para no tener más el problema. **Conc. Figueroa** señala que él solo quería manifestar el sentimiento de algunos vecinos. **Encargado de Patentes** señala que la municipalidad está muy preocupada del tema del comercio ambulante, el tema de la venta de bebida alcohólica clandestina, si mal no recuerda una semana atrás se cursó una infracción a una distribuidora, se tiene conocimiento de otras, pero es más difícil de poder controlarlas porque no se puede entrar a los domicilios sin una previa autorización, eso le corresponde a Carabineros con una orden de un fiscal, pero como se tiene buen contacto con Carabineros de Monte Águila y de Cabrero se les pide a ellos que presten ayuda con la fiscalización y han ayudado bastante y se han podido dar cuenta que es así, el problema es en descubrirlos en la flagrancia. **Conc. Rodríguez** señala que al igual que a las solicitudes anteriores, les desea éxito, aprueba. **Conc. Figueroa** señala que a la vecina le manifestaba que el municipio cumpliendo con las normas y las reglas a nadie se le negará el permiso y menos la libertad de trabajo, señala que aprueba y espera que les vaya bien, pero también le gustaría que se dejara constancia de que en la época estival se fiscalizara un poco más. **Conc. Órdenes** aprueba y les desea éxito. **Conc. Sabag** consulta si estas personas que optan a este tipo de patente tienen que tener necesariamente el giro de camping o de alguna otra cosa. **Encargado de Patentes** señala que la ley dice que debe estar dentro de la comuna, donde hay sectores turísticos como en Los Saltos del Laja o camping, se pueden otorgar inclusive al almacén que puede estar en la esquina, señala que es una de las consulta que se hicieron porque no necesariamente tienen que estar en un camping, pueden estar en el acceso del camping, puede estar a la entrada del sector del camping. **Conc. Sabag** consulta que si puede estar a 6 km. del camping e igual puede pedir el permiso. **Encargado de Patente** responde que sí, efectivamente. **Conc. Sabag** señala que cualquier persona en el fondo, como Cabrero es una comuna turística, podría instalarse en cualquier parte de la comuna.

Encargado de Patente señala que sí, cumpliendo con los requisitos se le podría otorgar por parte del municipio. Conc. Sabag aprueba. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, a contar de esta fecha y hasta el 29 de marzo de 2016, a los contribuyentes que cumplen con la normativa y que se indican a continuación:**

- Gladys Donoso Rojas : Parcela N°3 sector Los Encinos
- Jennifer Cárcamo Casanelli :Provisiones Javier, sector Los Encinos
- Héctor Herrera Isla :Parcela N°6, sector Los Aromos
- Claudia Mendizabal González :Ex - Ruta S Sur, Km. 480

(Acuerdo N° 536 del 01.12.2015)

6. Estudio y Análisis Presupuesto Educación año 2016, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a don Cristian Fossa, Encargado de Finanzas de Educación. Jefe Finanzas DEM señala que el presupuesto que está elaborado se conversó conjuntamente con el Ministerio de Educación, todas las partidas que están anotadas fueron aprobadas previamente por ellos en el entendido que se iba a financiar tal como estaba planteado, indica que antes de presentar las cantidades que están indicadas, se tiene la certeza que la ejecución del presupuesto se llevará acabo como se ha ido realizando, por lo menos el año pasado y el presente año.

CÓDIGOS				INGRESOS	VALOR EN M\$
SUBT	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIGN.		
5				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 8.715.371
	1			Del Sector Privado	\$ 3.500
	3			De otras Entidades Publicas	\$ 8.711.871
		3		De la Subsecretaria de Educación	
			1	Subvención de Escolaridad	\$ 5.750.032
			2	Otros Aportes	\$ 2.822.559
		999		De Otras Entidades Publicas	\$ 139.280
6				RENTA DE LA PROPIEDAD	\$ 5.490
	1			Arriendo de activos no financieros	\$ 5.490
8				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 243.559
	1			Recuperaciones Y Reembolsos por Licencias	\$ 228.924
	99			Otros	\$ 14.635
10				VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
12				C X C RECUPERACION DE PRÉSTAMO	\$ 107.870
	10			Ingresos por Percibir	\$ 107.870
15				SALDO INICIAL DE LA CAJA	\$ 60.000
				TOTAL DE INGRESOS	\$ 9.132.290

CÓDIGOS				GASTOS	VALOR EN M\$
SUBT	ITEM	ASIGN.	SUB. ASIG.		
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 7.270.121
	1			Personal en Planta	\$ 2.902.015
	2			Personal a Contrata	\$ 2.094.156
	3			Otras Remuneraciones	\$ 2.273.950
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 1.362.113
	1			Alimentos y Bebidas	\$ 48.631
	2			Textiles, Vestuarios y Calzados	\$ 154.404
	3			Combustible y Lubricantes	\$ 61.000
	4			Materiales de uso o consumo corriente	\$ 411.233
	5			Servicios Básicos	\$ 164.270
	6			Mantenimiento y Reparación	\$ 74.950
	7			Publicidad y Difusión	\$ 17.727
	8			Servicios Generales	\$ 254.218
	10			Servicios Financieros y Seguros	\$ 31.500
	11			Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 116.860
	12			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumos	\$ 27.320
23				PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$ 60.000
	1			Prestaciones Previsionales	\$ 60.000
24				C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 50.885
	1			Al Sector Privado	
		8		Premios	\$ 50.885
29				ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$ 229.171
	4			Mobiliarios y Otros	\$ 90.950
	5			Maquinas y Equipos	\$ 61.511
	6			Equipos Informáticos	\$ 72.710
	7			Programas Informáticos	\$ 4.000
31				INICIATIVAS DE INVERSIÓN	\$ 50.000
	2			Proyectos	\$ 50.000
34				SERVICIOS DE LA DEUDA	\$ 80.000
	7			Deuda Flotante	\$ 80.000
				Saldo Final de Caja	\$ 30.000
				TOTAL EGRESOS	\$ 9.132.290

Jefe Finanzas DEM explica que las cantidades que aparecen anotadas en INGRESOS son: **Transferencias del Sector Privado**, los M\$3.500 son un aporte de personas que apoyan a la educación; después el ítem 3 **De Otras Entidades Públicas** que son M\$8.711.871, primero aparece la **Subvención de Escolaridad** que corresponde a toda la subvención regular, educación adultos, internado pro-retención, subvención de mantenimiento, proyecto de integración que también llega bastante dinero. En **Otros Aportes** se tendría que incluir lo que es la Ley SEP, el FAEP que es uno de los nuevos aportes que está dando el ministerio ya durante bastante tiempo que está otorgando aportes en dinero, el Sistema Nacional de Evaluación Desempeño de los Establecimientos Educacionales (SNED), Asignación Variable de Desempeño Individual (AVDI), Asignación de Desempeño Colectivo (ADECO), todas estas leyes que complementan el sueldo de los profesores. En **De Otras Entidades Públicas**, son otros aportes que son cuentas de traspaso, como los aguinaldos donde llega el dinero, se paga y se va, dentro de esto están los aguinaldos de navidad, de fiestas patrias, la ley de algún bono de escolaridad y el aporte entregado por la JUNAEB por las altas odontológicas. En **Arriendo de Activos No Financieros**, es el caso del arriendo del casino del Liceo A-71 y una de las dependencias del Liceo B-79 que se arrienda a CRECIC que hace clases ahí. **Recuperación de licencias médicas** que tiene que ver con todos estos casos de la gestión que hace el Departamento para cobrar las licencias de los trabajadores que se ausentan y que estas instituciones de salud tienen que devolver. **Devoluciones y reintegro**, después se tendría otros que vendría siendo eso, todo lo que es relativo pagos por seguros de siniestro, robo, a lo que está asociado el Departamento, que estén asegurados los bienes contra robo y siniestros. Después se tendría los **Ingresos por percibir** que corresponde a los ingresos devengados y no percibidos desde el año 2014 hacía delante que quedaron pendiente y que supuestamente este fin de año se tendría que cobrar. **Saldo oficial de caja** viene siendo la disponibilidad a fin de año real en la cuenta corriente, señala que se debe estimar bien ya que una vez que el ejercicio llega a su fin, se puede hacer una estimación real y eso se debe ajustar al último ajuste de fin de año para que quede bien establecido para poder sacar el saldo de caja real. En **Gastos** está claro, el panorama, se entiende de que más o menos trata, el **gasto de personal** vendría siendo 7.270 millones de planta, bastantes amplias de personas que trabajan en educación tanto contratados, a contrata, código del trabajo como personal de planta. En **bienes, servicios y consumo**, que abarca una gran cantidad de cuentas de \$2.362 millones en donde vendría todo lo que es alimento y bebida para la gira de los alumnos, el servicio de alimentación de Charrúa, cualquiera actividad extra escolar que requiera de complementar con algún servicio de alimentación o comprar alimento para los alumnos, fuertemente se ve también lo que es para adquirir vestuario y calzado para los alumnos con 154 millones tratando de cumplir a cabalidad con algunas necesidades de los alumnos que llegan primeramente a primero medio ya que son ellos lo que no tienen uniforme y después complementar con aquellos que les vaya faltando durante el año, y por tema de crecimiento requieran nuevas prendas. La cuenta de combustible y lubricantes contempla tanto lo que es el combustible ocupado para las calderas de algunos establecimientos para la calefacción y el combustible que se ocupa en los vehículos del departamento, que son varios y se mueven en función de los alumnos, viniendo y saliendo en post de trasladar alumnos en la mañana y en la tarde. **Materiales de uso y consumo corriente**, vienen siendo los materiales de estudios propiamente tal, textos, insumos computacionales, tintas, etc., con 411 millones aproximados que es una gran cantidad. **Servicios básicos**, se ve el tema del funcionamiento normal de los establecimientos, luz, agua, teléfono, gas, que están en casi todos los establecimientos. **Mantenimiento y reparación**, más o menos es lo que se tendría contemplado, los dineros para ir refaccionado establecimientos que tengan algún problema tanto en infraestructura, también para la mantención de los vehículos y todo lo que sea refacciones menores en los establecimientos. Señala que la publicidad para poder competir con la oferta de las escuelas privadas, se tiene que partir fuerte en promocionar los establecimientos, por eso se tiene contemplada esa cantidad de dinero para poder adquirir algunas cosas que puedan permitir hacer llegar una imagen solida a la comunidad y que los prefiera sobre otros establecimientos. **Servicios Generales** señala que es bastante amplia y tiene que ver que aparte de ofrecer los vehículos municipales para trasladar a los alumnos también se contrata servicio de movilización, varias personas que están involucradas prestan el servicio, traslada a alumno que el municipio no se puede hacer cargo con los vehículos municipales. En **los Servicios Financieros y Seguros**, se tiene la suma de cuanto sale asegurar tanto vehículos como todos los establecimientos contra robo y siniestro, todo en el año. Servicio Técnico, está fuerte lo que es las capacitaciones para el profesorado y para funcionarios. **Otros Gastos de Bienes y Servicio de Consumos**, que vienen siendo cosas aledañas al servicio educativo que son aproximadamente 27 millones de pesos. **Prestaciones de Seguridad Social**, corresponde al gasto por indemnización, se ha contemplado una cantidad no muy grande, no en base de que se va a finiquitar gente, pero se debe tener ahí porque hay contratos que están a plazo y obviamente hay que contar con un finiquito respectivo. Al **sector privado con transferencias corriente**, esto todo relativo a premios que se dan a fin de año, las premiaciones, ya sea para comprar computadores, tablet o diferentes premios, pero es la tecnología la que prima últimamente, por eso se entregan regalos de ese tipo. En **los Activos No Financieros** existen los Mobiliarios que tiene que ser para establecimientos nuevos, maquinaria y equipos para la producción, que vienen siendo los datos, instrumentos para los talleres de los colegios, maquinaria para los talleres de liceos técnicos, equipos informáticos, programas informáticos que tienen que ver con las licencias para poder continuar con el funcionamiento ya sea Office o Windows. **Iniciativa de Inversión** se tiene contemplado 50 millones, la deuda flotante son 80 millones y el saldo final de caja son 30 millones, lo que hace cuadrar en \$9.132.290 entre ingresos y gastos. **Conc. Órdenes** consulta, respecto a la revisión que se realiza con el ministerio, se imagina que el ministerio sugiere algunas cosas cuando se elabora el presupuesto. **Jefe Finanzas DEM** señala que le ministerio orienta en la medida que pueda financiar, no imponen, se les envió el proyecto y se revisó en conjunto en donde estaba presente el concejal Rozas, estaba la comisión de Educación en ese momento, fue testigo de la apertura que tuvieron ellos al ver las necesidades emergentes de la municipalidad en cuanto a educación y el ministerio quedó de acuerdo a cuenta de lo estipulado que se iba a financiar el proyecto. **Conc. Órdenes** consulta si queda un registro escrito de las sugerencias, o si se hizo a través de oficio. **Jefe Finanzas DEM** señala que debería traer ese tipo de información a la mesa del concejo, pero en el momento no los tiene. **Conc. Órdenes** señala que sería importante si el directorio está detrás del presupuesto, que también quede la constancia de que es así. **Jefe Finanzas**

DEM señala que en otra oportunidad podría traer la documentación, para poder indicar que fue así. **Conc. Sabag** consulta si fue el mismo presupuesto que se presentó al PADEM, no hubo modificaciones después que se presentó el PADEM. **Jefe Finanzas DEM** responde que hay una pequeña diferencia menor, pero es por una partida que no se ingresó en un principio, que fue el proyecto de transporte rural, pero fue mínima por eso se ve tan similar. **Conc. Sabag** menciona que fue aprobado por el ministerio, que lo haya visto y revisado, agrega que eso no quita que el concejo lo pueda rechazar. **Jefe Finanzas DEM** responde que sí, al igual que si el Ministerio lo hubiese desaprobado y el Concejo Municipal lo haya aprobado. **Conc. Sabag** consulta en qué partida estaría la movilización. **Jefe Finanzas DEM** señala que es en la 22.08 Servicios Generales, son 254 millones. **Conc. Sabag** consulta a cuánto estaba antes. **Jefe Finanzas DEM** responde que estaba en 170 millones. **Conc. Órdenes** consulta si la Comisión de Educación revisó el presupuesto, pero no está ninguna persona de la comisión para consultarle. **Sr. Pdte.** señala que el Jefe de Finanzas del DEM indicó que concejal Rozas estuvo en la reunión de trabajo, no es que se haya presentado y el Ministerio haya dicho que lo aprueba, el Ministerio realizó bastantes preguntas, consulta cuánto duró la jornada. **Jefe Finanzas DEM** responde que fue casi todo el día. **Sr. Pdte.** indica que estuvieron todo el día trabajando en el proyecto y ellos tienen todos los antecedentes anteriores, tienen la matrícula, la cantidad de docentes, hay un gran trabajo que se llevó a cabo. **Jefe Finanzas DEM** señala que el Ministerio les prestó mucha ayuda, esto no había sucedido antes, tuvieron una mayor participación en el presupuesto. **Sr. Pdte.** consulta sobre la cantidad de personas que había en esa comisión. **Jefe Finanzas DEM** responde que habían alrededor de 8 personas más concejal Rozas. **Sr. Pdte.** consulta si participó concejal Farrán. **Jefe Finanzas DEM** señala que participó en algunas jornadas. **Sr. Pdte.** consulta si en la aprobación concejal Farrán participó. **Jefe Finanzas DEM** responde que concejal Farrán no participó en la aprobación. **Sr. Pdte.** señala que lo quiso preguntar para que supieran que el tema se vio en varias jornadas y la última jornada fue todo un día en donde se debatió y se tuvo que defender, fue como una tesis, de defender lo que se estaba presentando y el Ministerio ya tenía sus números, el ministerio tiene que realizar un estudio, ya que tienen que justificar un presupuesto como éste. **Conc. Figueroa** señala que igual cree que fue un trabajo arduo, pero el contrapunto que aparece es que se ha bajado la matrícula y se sube el presupuesto, hay una contradicción. **Jefe Finanzas DEM** señala que pasa a ser una contradicción difícil de explicar, pero eso va por el lado de que ellos saben que la salud y la educación no está bien, al contrario quieren establecer un índice de que se va a tener financiamiento a pesar de que se puede estar en contra en cuanto a números, ese es el discurso que en varias reuniones que ha dado el Ministerio a nivel general, no necesariamente con el Municipio de Cabrero y, es eso lo que están aplicando, incluso ha habido reuniones en donde a los profesores los llaman a soñar su proyecto de educación y si se entrega todo lo que pide los profesores se dispararía más el presupuesto, se tenía que aterrizar un poco las necesidades de ellos y después consensuando con el Ministerio se llegó a esto. **Conc. Figueroa** señala que se da como un aval, a pesar de esas condiciones igual hay mucho ánimo por parte del Ministerio de financiar, que es lo más importante, ya que el PADEM está bastante ambicioso y si no se tiene el dinero no se podrá desarrollar como corresponde, así que es bueno que la Comisión que fue a defender el presupuesto, fue exitosa en ese sentido, agrega que le hubiese gustado tener el respaldo escrito que decía concejal Ordenes. **Jefe Finanzas DEM** señala que hubo unos acuerdos, pero en el momento no los tiene. **Conc. Figueroa** consulta si esos documentos están firmados. **Jefe Finanzas DEM** responde que sí hay algunas constancias de aquello. **Conc. Rodríguez** consulta que si el presupuesto del Ministerio de educación se vio antes de la presentación al PADEM o después. **Jefe Finanzas DEM** responde que esto es un trabajo desde antes. **Conc. Rodríguez** señala que son de las reuniones que se hablaban. **Jefe Finanzas DEM** señala que sí, y que han sido muy poca la reunión en cuanto a cantidades, les había informado en cuanto mediante a los proyectos, ya habían luces, se construyó algo y después se comenzaron las reuniones más fuertes en donde se veía lo que se podría hacer y los que no, hasta llegar a lo que se tiene, pero en un principio se está hablando que ya que a mitad de año había información que el Ministerio estaba con el ánimo de ayudar en ese sentido. **Conc. Rodríguez** consulta sobre la reunión en donde el Ministerio de Educación aprobó el presupuesto. **Jefe Finanzas DEM** responde que fue antes de la del PADEM. **Conc. Rodríguez** señala que será consecuente con la aprobación del PADEM ya que no lo aprobó por lo tanto, no aprueba el Presupuesto. **Conc. Figueroa** señala que como lo mencionó en la presentación del PADEM, es un proyecto ambicioso y si hay un respaldo de parte del Ministerio, lo aprueba, porque se necesita el dinero para hacer funcionar los colegios, agrega que la exposición del Jefe de Finanzas fue muy clara en el sentido de los ingresos y los gastos, que están bien detallado y todo cuadra bien, espera que se cumpla lo mejor posible y que lleguen los dineros, ruega que lo que está comprometido se cumpla en el fondo para poder desarrollar bien el plan, espera que así sea y en bien de los alumnos, en bien de los padres, en bien de los vecinos de Cabrero. **Conc. Órdenes** señala que le hubiese gustado que estuviera presenten los concejales de la Comisión de Educación ya que hay varias dudas que aclarar, que son más temas de fondos que se involucran en temas económicos que hay que resolverlos con mayor profundidad, agrega que le gustaría dejar las constancias de las actas donde el ministerio también se hace partícipe del presupuesto y, se encuentra muy contento que se tenga un gran incremento de recursos, pero le preocupa que finalmente el ministerio les vaya a entusiasmar con una tremenda cantidad de recursos, se presupuestó un gasto muy superior y finalmente la realidad sea que no llegue lo comprometido, considerando que se está planificando el año completo, entonces le preocupa bastante la situación que el Ministerio, que obviamente lo respalda y confía, que las reuniones se hicieron y que fue el ministerio quien apoyó el presupuesto, pero también se debe hacer cargo, ya que finalmente el presupuesto por mucho que colabore el Ministerio termina siendo firmado por el Concejo Municipal y el Alcalde, entonces no van a hacer un compromiso con la comunidad que después no podrán cumplir, señala que lo dice porque le extraña mucho que el presupuesto haya subido enormemente comparado al año 2015 y más todavía del año 2014, indica que esa es una de las preocupaciones que tiene hasta el día de hoy con el tema del presupuesto, consulta respecto al personal en general, hay un gasto mayor que no es planta, es contrata y otras remuneraciones, consulta si esto lo controla alguna ley. **Jefe Finanzas DEM** señala que sería el Código del Trabajo, se está todo bajo contrato de trabajo, es la denominación que le da el clasificador presupuestario, dentro hay una partida donde hay unas programaciones de los contratos a honorarios, pero ahí se está hablando que hay un detalle que no son más de 10 millones, como está en cuentas generales, pero en detalle se puede decir que lo que vendría a hacer honorarios sería entre 10 ó 15 millones y el resto sería el Código de Trabajo, o sea con contrato de

trabajo ya sea a plazo en donde están todos los asistentes de educación. **Conc. Órdenes** consulta cuanto es la proporción de asistentes por establecimientos debería existir. **Jefe Finanzas OEM** responde que está dado por la matrícula, no se podría dar un número exacto. **Conc. Órdenes** consulta sobre una proporción con respecto a la cantidad de profesores puede ser la misma de asistentes o más asistente que profesores. **Jefe Finanzas DEM** señala que actualmente se requiere mucho personal debido a tantos proyectos que hay, de integración por ejemplo, señala que antes los asistentes eran muy pocos para la cantidad de alumnos que era enorme y después de eso siempre se fue incrementado por la matrícula, ahora llegaron personas que atienden a alumnos especiales, monitores de alimentación, gente que se preocupa de otro espacio que antes no se preocupaban, como el funcionamiento de los Jardines, cada vez se requieren más personas para cumplir con ciertas cosas que antes nadie se preocupaba. **Conc. Órdenes** señala que lo va aprobar de acuerdo a las consideraciones que mencionó y sujeto a que se le envíe la constancia de los aportes que hizo el Ministerio de Educación, porque entiende que tiene que haber respaldo que cuide al concejo, para así no fallarle a la comunidad. **Conc. Sabag** señala que igual le hubiese gustado que estuvieren las personas de la Comisión de Educación, ya que ellos vieron más en detalle lo que es el presupuesto propiamente tal y que también que ellos pusieran su voto a favor o en contra y ser solidariamente responsable con respecto al presupuesto que se está aprobando, ya que recuerda que son solidariamente responsable de lo que se aprueba y mayoritariamente respecto al presupuesto que rige durante todo el año, señala que lo aprueba. **El H. Concejo Municipal, aprueba de forma mayoritaria con 4 votos a favor y con un voto en contra de concejal Rodríguez, el Presupuesto de Educación año 2016, tal como fue presentado por el Jefe de Finanzas, por un monto de \$9.132.290.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS.** (Acuerdo N° 537 de 01.12.2015)

Sr. Pdte. agradece a quienes han confiado en el presupuesto y espera que se tenga éxito el próximo año, como lo han dicho los concejales de que hay una ambición mayor para lo que es la educación en la comuna y siempre se está sujeto a financiamiento para que se pueda lograr, se debe confiar en el equipo que se tiene, ya que ha habido una buena disposición de parte del Departamento de Educación para poder sacar adelante el Presupuesto 2016. **Conc. Órdenes** señala que se está respaldando el presupuesto de educación, Educación también es responsable dentro de otras cosas del canal de televisión, agrega que el canal actualmente tiene una deuda con el concejo y le gustaría que eso se revirtiera, así como eso se tiene la capacidad de confiar y de entregar la oportunidad de que el tema se desarrolle de manera normal, le gustaría que el canal de televisión se portara con el Concejo Municipal como tiene que ser, porque hasta aquí no lo ha hecho.

7.- Estudio y Análisis Presupuesto Salud año 2016, para su aprobación.

Sr. Pdte. da la bienvenida a don Eduardo Salinas, Jefe de Finanzas del Departamento de Salud. **Jefe Finanzas OAS** expone el siguiente de Salud:

INGRESOS								
CÓDIGO					DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2016 EN M\$
ST	ITEM	ASIG.	SASIG.	SSASIG.				
05					CUENTAS PDR CDBRAR TRANSFERENCIAS CDRRIENTES	3,363,088,000	3,801,359,000	3,801,359
05	01				DEL SECTOR PRIVADO	6,200,000	1,000,000	1,000
05	03				DE DTRAS ENTIDADES PUBLICAS	3,356,888,000	3,800,359,000	3,800,359
		006			DEL SERVICIO DE SALUD	2,935,788,000	3,367,437,000	3,367,437
			001		ATENCIÓN PRIMARIA LEY N° 19.378 ART. 49	2,155,788,000	2,478,033,000	2,478,033
			002		APDRTES AFECTADDS	780,000,000	889,404,000	889,404
			003		ANTICIPOS DEL APORTE ESTATAL	0	0	0
		099			DE DTRAS ENTIDADES PUBLICAS	23,000,000	30,000,000	30,000
		101			DE LA MUNICIPALIDAD A SERV. INCORPORADOS A SU GES	398,100,000	402,922,000	402,922
07					C x C INGRESOS DE DPERACIÓN	10,000,000	11,000,000	11,000
	02				VENTA DE SERVICIOS	10,000,000	11,000,000	11,000
08					CxC DTRDS INGRESOS CDRRIENTES	35,500,000	41,403,000	41,403
	01				RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	35,000,000	40,000,000	40,000
	99				OTROS	500,000	1,403,000	1,403
15					SALDO INICIAL DE CAJA	155,817,000	0	0
TOTALES						3,619,395,000	3,853,762,000	3,853,762

GASTOS								
CÓDIGO					DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO VIGENTE 2015	PRESUPUESTO 2016	PRESUPUESTO 2016 EN M\$
ST	ITEM	ASIG.	SASIG.	SSASIG.				
21					C x P GASTOS EN PERSDNL	2,586,924,000	3,188,682,000	3,195,061
	01				PERSONAL DE PLANTA	1,202,666,000	1,458,760,000	1,458,760
	02				PERSONAL A CONTRATA	1,068,458,000	1,310,749,000	1,317,128
	03				OTRAS REMUNERACIONES	315,800,000	419,173,000	419,173
22					C x P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	808,540,919	587,031,000	580,652
	01				ALIMENTOS Y BEBIDAS	900,000	4,260,000	4,260
	02				TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	3,000,000	0	0
	03				CDMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	68,000,000	50,000,000	50,000
	04				MATERIALES DE USD O CONSUMO	408,045,000	243,398,000	237,019
	05				SERVICIOS BÁSICOS	83,700,000	80,000,000	80,000
	06				MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	9,800,000	5,000,000	5,000
	07				PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	7,600,000	8,000,000	8,000
	08				SERVICIOS GENERALES	105,200,000	90,000,000	90,000
	09				ARRIENDOS	1,500,000	3,000,000	3,000

10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	12,350,000	12,700,000	12,700
11		SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	104,205,919	86,733,000	86,733
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,240,000	3,940,000	3,940
23		C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	0	0
01		PRESTACIONES PREVISIONALES	0	0	0
24		C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	67,300,000	65,237,000	65,237
01		AL SECTOR PRIVADO	50,000,000	42,282,000	42,282
03		A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	17,300,000	22,955,000	22,955
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	91,404,000	12,812,000	12,812
02		EDIFICIOS	0	0	0
03		VEHÍCULOS	29,953,000	0	0
04		MOBILIARIO Y OTROS	9,951,000	0	0
05		MAQUINARIAS Y EQUIPOS	50,000,000	12,812,000	12,812
06		EQUIPOS INFORMÁTICOS	1,500,000	0	0
99		OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0
34		C X P SERVICIO DE LA DEUDA	145,158,000	0	0
07		DEUDA FLOTANTE	145,158,000	0	0
35		SALDO FINAL DE CAJA	0	0	0
		TOTALES	3,699,326,919	3,853,762,000	3,853,762

Jefe Finanzas DAS, INGRESOS señala que en el sector privado con 1 millón de pesos corresponde a todos los convenios docentes asistenciales que se firman, que son con las universidades que pagan por los alumnos que vienen a hacer práctica en los CESFAM. De otras entidades públicas que están compuestos por los ingresos del Servicio de Salud, dentro del servicio está la atención primaria que es el aporte per cápita por \$2.478.033.000.- y aportes afectados por \$889.404.000, en aporte afectados se seleccionó 17 convenios que se firmaron prácticamente todo los años y armaron el presupuesto. En atención primaria se tomó un valor de per cápita de corte que son 29 mil personas y en valor basal de \$6.176.000, los otros valores del per cápita se reajusta a un 5%, Otras Entidades Públicas que son dineros que vienen del Ministerio del Interior que corresponde al aguinaldo de septiembre, de navidad y de escolaridad son los 30 millones de pesos y el aporte municipal que son los \$402.922.000.-, éste aporte municipal sufre una pequeña variación en relación con el año pasado por \$4.822.000.- que es simplemente el aumento de los beneficiarios del servicio de bienestar al Departamento de Salud, no hubo ninguna otra variación que solamente esa. En venta de servicio por los 11 millones que corresponde a las prestaciones del CESFAM, recuperación por reembolsos por licencias médicas por 40 millones y otros que son intereses, descuento por atraso y por otros ingresos que tiene el Departamento de Salud, en total para el presupuesto del año 2016 son \$3.853.762.000.- En la parte de los **GASTOS** ya se tiene una dotación aprobada para el próximo año, esa dotación se valorizó, también se contempló los cambios de nivel que va a sufrir la dotación el próximo año, para el personal de planta se tiene \$1.458.700.000.-, para el personal a contrata \$1.310.749.000.- y otras remuneraciones que son los honorarios financiados por convenios \$419.173.000.- Para la partida de bienes y uso de consumos se tienen alimentos y bebidas que son financiadas por los convenios que se firma con el servicio de salud por \$4.260.000.-, combustible y lubricantes por \$50.000.000.-, materiales, uso y consumo \$243.398.000.- que son todos los productos farmacéuticos que ocupa el departamento y otros insumos, como materiales de oficinas, repuestos, etc. Servicios básico por \$80.000.000.-, mantenimiento y reparación \$5.000.000.-, publicidad y difusión \$8.000.000, servicio general por \$90.000.000.-, arriendo por \$3.000.000.-, servicios financieros y seguros por \$12.700.000.- que son los seguros que se contrata para los vehículos y los establecimientos, servicios técnicos profesionales que son financiados por los convenios que corresponde a servicios prótesis, servicios de lentes para oftalmología, imagenología, entre otros. Otros gastos de bienes y uso de consumo por \$3.940.000.- que corresponde a los gastos menores que se tienen en los establecimientos. En Transferencias Corrientes se tiene Al Sector Privado por \$42.282.000.- aquí están los lentes y el servicios de vestimenta que se tienen, y Otras Entidades Públicas por \$22.955.000.- en donde está considerado lo que es el servicio de bienestar y algunos convenios más. Adquisiciones de Activos No Financieros, maquinarias y equipos por \$12.812.000.-, en total el presupuesto para el año 2016 en GASTOS son \$3.853.762.000.- **Conc. Sabag** señala que se tiene tres columnas Presupuesto Vigente 2015, Presupuesto 2016, Presupuesto 2016 en miles de pesos, indica en gastos en el punto 21 se menciona que el presupuesto 2016 tiene \$3.188.000.000.- y consulta en el otro presupuesto. **Jefe Finanzas DAS** señala que la tabla lo armó una colega, debe haber un error en la suma, pero el total es el que está correcto. **Conc. Sabag** señala que el total no le cuadra, ya que se tiene \$3.188.000.000.-, al lado se tiene \$243.398.000.- y de diferencia se tiene \$1.317.000.000.- y \$1.310.000.000.- **Jefe Finanzas DAS** señala que no se había fijado en el detalle de los gastos en personal, indica que su compañera de trabajo se fijó en los miles de pesos, no en los pesos, por ende no modificó una de las columnas. Señala que está cuadrado en los miles de pesos, pero no en los pesos por eso la diferencia. **Sr. Pdte.** Señala que es lamentable que esto ocurran en el Concejo, agradece a concejal Sabag por la observación e indica que le gustaría que realizaran las consultas y que se deje el Presupuesto de Salud para la próxima sesión para que venga bien detallado y no venga con errores, manifiesta a Encargado de Finanzas que debió haber revisado y no confiarse en su compañera, propone que se hagan todas las consultas y se pueda dejar para la próxima sesión la aprobación definitiva, a la vez consulta respecto a los materiales de uso de consumo, del por qué la baja tan notoria. **Jefe Finanzas DAS** responde que a medida que se van firmando más convenios, esos convenios involucran más gastos en medicamentos y otros materiales de uso de consumo que se tiene. **Sr. Pdte.** señala que los convenios deben estar incorporados. **Jefe Finanzas DAS** señala que sí, pero no en la totalidad, por ejemplo recibieron casi 900 millones de pesos en convenios firmados y no está la totalidad, solamente está incorporado lo que históricamente se tiene, pero no todos. **Sr. Pdte.** Señala que es por eso, el histórico da 408 millones por ende se están disminuyendo convenios. **Jefe Finanzas DAS** señala que la parte de INGRESOS y GASTOS no están incorporados. **Sr. Pdte.** Consulta sobre por qué no la incorporación en INGRESOS sabiendo

que van a llegar. **Jefe Finanzas DAS** responde que es porque no es solo uno, se tomaron 17 convenios que se firman todos los años y hasta ahora, en este año, se tienen 34 convenios firmados. **Sr. Pdte.** Señala que los 34 debiesen incorporarse, ya que no se puede dejar ninguno sin incorporar en INGRESOS. **Jefe Finanzas DAS** agrega que de esos 34 convenios no todos se firman en el año, algunos son esporádicos y temporales. **Sr. Pdte.** Señala que se tendrá que ver esa parte y propone dejarlo para la próxima sesión para que se tenga un buen presupuesto para enfrentar el año 2016. **Conc. Órdenes** comparte la apreciación de dejarlo pendiente, indica que le parece muy bien y felicita al Jefe de Finanzas DAS que aparezca el presupuesto vigente, es una muy buena referencia para cuando se estudian los presupuestos más allá del error que se arrastró en esta situación, señala que está de acuerdo para dejarlo para la próxima semana. **El H. Concejo Municipal a proposición de Sr. Pdte. acuerdan dejar pendiente la aprobación del Presupuesto de Salud para la próxima Sesión con el fin de corregir los errores de suma y revisarlo con más tiempo.** (Acuerdo N°538 de 01.12.2015)

8. Acuerdo para suscribir Contrato con Constructora de Pavimentos Asfálticos BITUMIX S.A., Rut N°84.060.600-7, por "conservación de aceras sector urbano, Comuna Cabrero" Licitación Pública ID 4080-26-LP15.

Sr. Pdte. Da la bienvenida a la Srta. Erika Pinto, Directora de SECPLAN. **Directora SECPLAN** mediante el ordinario interno N°282 con fecha 26.11.2015 se solicita al Concejo Municipal, acuerdo para suscribir contrato con la EMPRESA BITUMIX S.A, la obra que se procede a contratar corresponde a la reposición de 18.584m² de aceras en hormigón, realizando trabajos previos que van a contemplar el mejoramiento de base relleno y compactación necesaria para la adecuada ejecución de las obras, todo según la documentación que contemplaba el llamado a licitación. Indica que trajo detalles de las obras del proyecto. Menciona que en el proceso los criterios de evaluaciones establecidos fueron de un 30% en precio, un 40% en experiencia del oferente que se medían en metros cuadrados en pavimentos de hormigón y también de asfalto, debidamente certificado. La experiencia del profesional competente al cargo de la obra se estableció con un 25% y el cumplimiento de los requisitos. El proceso de apertura se llevó a cabo el 21 de Octubre del 2015 en donde se registró 9 ofertas; MAURO ANTONIO UTRERAS VARGAS, GABRIEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ GALLARDO, CONSTRUCTORA E INGENIERÍA LOS HUALLES LTDA., CONSTRUCTORA E INVERSIONES HERMANOS PEÑA, AGUSTÍN LTDA., INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN COPAHUE LTDA., CONSTRUCTORA SANTA FILOMENA LTDA., CONSTRUCTORA SERVISAR LTDA., CONSTRUCTORA LOS ALERCES.A Y CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX S.A. Con respecto a los antecedentes en soporte físico que se les pedía, que era una garantía bancaria, todos los oferentes cumplieron con lo solicitado. Con respecto a la visita que fue de forma voluntaria, también se registra respaldo de la actividad firmada por el Director de Obras Municipales el día lunes 5 de Octubre. De Conformidad a los antecedentes administrativos, se detalla que todos cumplen, pero hay una observación al oferente N°2 que corresponde a Gabriel Alejandro Gutiérrez Gallardo con respecto al certificado de inscripción vigente que no cumplía con la fecha solicitada, pero después corrige en la subsanación de la observación. En los antecedentes técnicos todos presentan la documentación solicitada y los antecedentes económicos también. El estudio de la comisión detecta que hay dos ofertas que están fuera del monto indicado como valor disponible por lo que quedan fuera de base y eso corresponde a la CONSTRUCTORA SERVISAR LTDA.y la CONSTRUCTORAALERCE S.A. Se procedió a la evaluación de las 7 ofertas válidamente presentadas y en conformidad a los criterios de evaluación, estableciendo que en el criterio precio la 7 ofertas válidamente aceptadas presentan su oferta económica dentro del monto total disponible porque son evaluadas en conformidad a lo establecido en las bases administrativas especiales, que del criterio de experiencia del oferente, el oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCTORA COPAHUE LTDA., no respalda la experiencia en el anexo 3 de las conformidad a las bases, por lo que se evalúa con 0 puntos y los demás oferentes presentan experiencia y son evaluados de conformidad a las bases administrativas especiales. Del criterio de experiencia profesional competente el oferente INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN COPAHUE LTDA., no respaldó la experiencia en el anexo 5 de conformidad a lo establecido en las bases por lo que se evalúa con 0 puntos, el oferente CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES HERMANOS PEÑAS Y AGUSTÍN LTDA., no respalda la experiencia que indica y la que presentan no cumplen con las fechas solicitadas, los oferentes presentan experiencia y son validadas en conformidad a las bases administrativas especiales. El criterio de cumplimiento de requisitos administrativos de conformidad al punto N°3 la comisión de apertura del proceso observa al oferente GABRIEL ALEJANDRO GUTIÉRREZ de conformidad a lo indicado anteriormente. De la Evaluación quien pondera mayor es la CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFALTICOS BITUMIX con un 84,46%. **Conc. Rodríguez** señala que le parece muy bien, lo que si le hubiese gustado que el proyecto caminara por la Calle Palacios casi llegar a Florida porque prácticamente no existe vereda, tal vez se postule a un proyecto a posterior al igual que en otras calles en donde prácticamente no existe vereda, la gente tiene que caminar por piedras o por la tierra y se está hablando de Cabrero centro, indica que aprueba. **Conc. Figueroa** señala que hay algunas calles que necesitan ya una intervención por ejemplo la calle Palacios, agrega que va a poyar y está contento porque no deja de ser una cifra menor, 455 millones es una buena cifra, consulta sobre los metros cuadrados. **Directora SECPLAN** responde que son 18.584m². **Conc. Figueroa** señala que será casi 2 kilómetros, le parece bien que se mejoren las aceras, indica que aprueba. **Conc. Órdenes** aprueba. **Conc. Sabag** aprueba. **Sr. Pdte.** Felicita a Directora de SECPLAN y espera que todo sea un éxito. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A., RUT 84.060.600-7, por "CONSERVACIÓN DE ACERAS SECTOR URBANO COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-26-LR15.-**(Acuerdo N°539 de 01.12.2015)

9. Estudio y Análisis de Presupuesto Municipal año 2016, para su aprobación.

Sr. Pdte. indica que Srta. Erika Pinto, Directora de SECPLAN expondrá el tema. **Directora SECPLAN** señala que la presentación la va tratar de hacer lo más rápido posible. Las orientaciones presupuestarias se materializan en un proceso de planificación tanto económica como financiera, expresándose en las líneas estratégicas de mayor relevancia para el desarrollo comunal, esta gestión estratégica desarrollada en función del PLADECO determina la gestión y las acciones e inversiones que se realizan a corto, mediano y largo plazo. El presupuesto municipal desarrollado para el próximo año consiste en una estimación de los ingresos y los gastos municipales compatibilizando los recursos disponibles con el logro

de las metas y objetivos previamente establecidos, identificando temas vinculados a los servicios y ámbitos de acción en el desarrollo comunal. El presente documento fundamenta los ítemes más relevantes de la estimación proyectada y da cuenta de las directrices que orienta el gasto de inversión durante el año 2016. La proyección de crecimiento de los ingresos se realiza teniendo presente la tendencia histórica de cada concepto y la proyección de ingresos del 2016, además de otros factores específicos por tipo de ingreso que pudieran afectar la recaudación municipal. Antes de pasar a la siguiente lámina, ya que se entró al detalle, va a partir con los INGRESOS, posteriormente con los GASTOS del presupuesto, quiere mencionar y que fue una de las consultas también que se hizo el año pasado, que así como se hizo el año pasado, este año también se hizo participativo, pero también aparte de la participación y de pedir la información a las distintas direcciones y a los funcionarios de las mismas, se les hizo parte de una capacitación y después que entregaron la información se volvió a hacer otro taller, otra jornada donde se analizó también los inconvenientes que se presentan en el día a día del desarrollo anual de presupuesto, principalmente de los gastos. El anteproyecto del presupuesto municipal 2016 presentado la primera semana de Octubre de 2015, que es el primer documento que va en la carpeta, por un total de ingreso de \$5.465.079.000.- ha sido incrementado en un 0,98% aproximadamente, considerando que a la fecha se ha logrado completar la proyección de ingresos y gastos llegando a un presupuesto municipal por un total de \$5.620.079.000.- para el año 2016. Dentro de las denominaciones de ingreso, están los **Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades**, indica que les hizo un comparativo para tener claridad con lo que se presentó en octubre y lo que se está presentando ahora en diciembre, entonces como se puede apreciar, la verdad es que no existen mayores variaciones, el subtítulo 03 se mantiene: **Trasferencias Corrientes** también se mantiene; **Rentas de la Propiedad** también se mantiene; **Ingresos de Operación** se mantuvo; **Otros Ingresos Corrientes**, sufre una pequeña modificación que la explicará a continuación; **Ventas de Activos no Financieros** y el **Saldo Inicial de Caja** que también existe una pequeña adecuación ahí en el módulo. **Composición de los ingresos**, gráficamente se puede apreciar que el total de los ingresos, el mayor porcentaje está integrado por otros ingresos corrientes con un 52,6% y un 26% los tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades. Con respecto a la cuenta 03 que sería los tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades, mencionar los ítemes que contempla que es la 03.01 que es las patentes y tasas por derecho; la cuenta 03.02 que son los permisos y licencias; la cuenta 03.03 que es la participación del impuesto territorial. Con respecto a las patentes y tasas por derecho, tenemos \$707.855.000.- asignados en ese ítem y que son los ingresos provenientes de la propiedad que se ejerce sobre determinados bienes por la autorización para el ejercicio de ciertas actividades, para la obtención de ciertos servicios estatales. Se tiene patentes municipales que serían la cuenta 001, la 002 que son los derechos de aseo, la 003 que son otros derechos. Luego la cuenta 03.02 que son los permisos y licencias con \$454.143.000.- que está compuesta por los permisos de circulación, las licencias de conducir y similares. Después la cuenta 03.03 que es la participación del impuesto territorial y es lo que menciona que las municipalidades percibirán el rendimiento total del impuesto territorial y con esto se constituirá ingreso propio de cada municipalidad con el 40% de dicho impuesto de la comuna respectiva. La cuenta 05 Transferencias Corrientes \$174.000.000.- y comprende los ítemes 05.01 sector privado, y la cuenta 05.03 De Otras Entidades Públicas. La cuenta 05.01 que es la del Sector Privado, que es la modificación que se mencionaba en los documentos que se presentaron, corresponden a las donaciones voluntarias de particulares e instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, empresas y otras fuentes de ingresos hacia la municipalidad, en este caso aquí lo que destaca en el sector privado, lo que tenemos nosotros como municipio es el ingreso que se percibe por la donación, el aporte del Banco Estado que son \$37.000.000.- La cuenta 05.03 De Otras Entidades Públicas comprende las transferencias de otras entidades que la ley de presupuesto del sector público constituye fondos anexos con asignaciones globales de recursos y aquí se tiene \$107.000.000.- estimados para el pago del PMG y que son ingresos de la SUBDERE y \$30.000.000.- que se estimaron de ingresos de la EGI5. La cuenta 06 Rentas A La Propiedad son \$5.748.000.- comprende el ítem de Otras Rentas a la Propiedades y -¿qué comprende estos ingresos?- Son los obtenidos por los organismos públicos cuando ponen activos que poseen a disposición de otras entidades o personas naturales, en este caso son las recaudaciones que nosotros obtenemos por los cursos de natación, las piscinas municipales, los cobros por fotocopiado en la biblioteca municipal, los cobros de bodegaje y baños públicos. La cuenta 07 Ingresos de Operación \$6.892.000.- que comprende al ítem de venta de servicios. La cuenta 07.02 comprende los ingresos provenientes de la Venta de Bienes y Servicios que son consecuencia de la actividad propia de cada organismo del sector público o venta relacionada con las actividades sociales o comunitarias, los ingresos provenientes, se destaca principalmente lo que registramos del Cementerio municipal de Monte Águila. La cuenta 08 otros ingresos corrientes \$2.953.078.000.- comprende los siguientes ítemes: recuperación y reembolsos por licencias médicas, las multas y sanciones pecuniarias, la participación del fondo común municipal, los fondos de terceros y otros. Acá corresponde a todos los ingresos corrientes que se perciben y que no puedan registrarse en otras clasificaciones. La cuenta 10 es la Venta de Activos No Financieros, está estimada en \$100.000.000.- y corresponde a los ingresos provenientes por ventas de activos físicos de la propiedad de los organismos de sector público, así como la venta de activos intangibles, tales como patentes, marcas, programas informáticos etc. Y aquí está la cuenta 10.03, vehículos. Y, el saldo inicial de caja, se había dicho que habían dos cuentas que habían variado y una era ésta, pequeña la diferencia, pero esto corresponde a la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas que se logra precisar ya con el avance de los meses respecto del saldo que tendrá la caja municipal a fines del cierre presupuestario 2015. Ahora continuamos con los **GASTOS**, el 89% del presupuesto municipal se concentra en tres subtítulos principalmente el 21, 22 y 24 que constituyen los gastos permanentes y corrientes del municipio, el 21 están los Gastos en Personal, el 22 los Bienes y Servicios de Consumo y el 24 las Transferencias Corrientes. Se graficó la composición de los mayores gastos municipales como se aprecia el porcentaje de bienes y servicios de consumo que corresponde al 47% incluye los servicios básicos, tenemos ahí luz, gas, teléfono, agua etc. Servicios generales, servicio de vigilancia, mantención de parques y jardines, mantención de semáforos etc. Alimentos y bebidas, materiales de consumo, materiales de oficina, repuestos, accesorios computacionales, equipos menores, materiales de aseo, materiales de construcción etc. Servicios financieros, los seguros. El porcentaje después que lo sigue con un 30% son los gastos de personal que incluye entre otros, el personal de planta, personal de contrata, personal de

honorarios, personal código del trabajo, principalmente ahí están los del cementerio y de las piscinas, suplencias y reemplazos, la dieta, comisiones y otros gastos del Honorable Concejo. Y después están las Transferencias Corrientes que constituyen un 23% que incluye entre otra las subvenciones los voluntariados, las becas municipales, la asistencia social, los premios, los aportes en salud y los aportes a asociaciones. Se graficó de los Gastos en Personal que corresponden al 21.01 personal de planta, 21.02 personal a contrata, 21.03 otras remuneraciones y el 21.04 otros gastos en personal. El subtítulo 21, gastos en personal, incluye personal de planta, personal a contrata, personal a honorarios, personal regido por el código del trabajo y como se mencionaba también la dieta del Honorable Concejo Municipal entre otros y dice relación con las rentas brutas y todo lo relativo al sueldo, a los trabajos extraordinarios, a los bonos, a las comisiones de servicio etc. La composición del gasto en personal, personal de planta que tiene un 59% y actualmente se tiene 50 funcionarios, también se tiene otros gastos en personal que constituyen el 18%, como se mencionó los gastos que incorpora las dietas, los gastos en comisiones y otros gastos, la prestación de servicios comunitarios, honorarios a monitores de distintos talleres. Señala que incluye entre otros el personal de honorarios, otras remuneraciones, personal de honorarios código del trabajo, suplencia y reemplazo. **Conc. Figueroa** consulta quiénes entran en Dtos Gastos en Personal. **Directora SECPLAN** responde que son las prestaciones de servicio comunitario, son los honorarios a los distintos talleres, es el pago a monitores y también ahí está la dieta los gastos por comisión y otros gastos del Honorable Concejo. Señala que la cuenta 22 que son los Bienes y Servicios de Consumo incorpora las cuentas 22.01 Alimentos y Bebidas, 22.02 Textiles, vestuario y calzado, 22.03 Combustible y Lubricantes, 22.04 Materiales de Uso o Consumo, 22.05 Servicios Básicos, 22.06 Mantenimiento y Reparación, 22.07 Publicidad y Difusión, 22.08 Servicios Generales, 22.09 Arriendos, 22.10 Servicios Financieros y De Seguros, 22.11 Servicios Técnicos y Profesionales, 22.12 Otros Gastos En Bienes y Servicios de Consumo. El Subtítulo 22 Bienes y Servicios de Consumo, incluye combustibles y lubricantes, materiales de oficina, materiales y útiles de aseo, insumos y repuestos computacionales, equipos menores, servicios básicos de agua, electricidad, alumbrado público, gas, correo, telefonía fija, telefonía móvil, acceso a internet, servicios de mantención y reparación de vehículos y equipos, publicidad y difusión, servicios generales de recolección y disposición de residuos domiciliarios, servicio de aseo de dependencias, servicios de vigilancias, entre otros diversos gastos de servicios generales y arriendos.

Nota. Por haberse cumplido el tiempo reglamentario, Sr. Pdte. solicita prorrogar la sesión, señores concejales acuerdan prorrogar la sesión en 45 minutos, desde las 18:15 a 19:00 horas.

Conc. Órdenes señala que quería proponer al concejo la posibilidad de que se pudiera terminar de ver la exposición, pero que se resolviera la próxima semana en conjunto con el presupuesto de Salud ya que tiene hartas dudas que las quiere ver como comisión de presupuesto, le gustaría hacer una reunión durante la semana con la gente de SECPLAN, de Finanzas, para ver el tema del presupuesto. **Sr. Pdte.** Señala que no habría problema, y que las consultas la podrían hacer ahora aprovechando que está la tabla y si tiene dudas, puede dejar su voto en espera y ver la postura del concejo, pero si hay consulta se debe aprovechar y si no hay aprobación se dejaría para la próxima sesión. **Conc. Rodríguez** señala que sería bueno que lo pudiese revisar la Comisión. **Directora SECPLAN** señala que la 24 que son las Transferencia Corriente; se tiene la 24.01 que son las transferencia al sector Privado y la 24.02 que son Transferencia a Otras Entidades Públicas. En la 24.01 Incluye entre otros; gastos relacionados a la Asistencia Social a personas, Becas Municipales, Subvenciones a organizaciones, Subvenciones a Voluntariado, premios, etc. La Transferencia a Otras Entidades Públicas que está con un valor de M\$783.390 Incluye Aporte Municipal al Fondo Común, transferencias a Asociaciones, Aporte Obligatorios por algún tipo de Multas y Transferencias a Departamento de Salud. Dentro de las Transferencia Corriente el mayor porcentaje es la transferencia al Departamento de Salud. La transferencia al Departamento de Salud que para el próximo año haciende a M\$402.922, se tiene el 33% que va al Fondo Común Municipal y a otras entidades públicas un 12%, y a las asociaciones un 3%. Las Iniciativas de Inversión que es el 31 Corresponde a las Consultorías y Asistencias Técnicas para la elaboración y diseño de distintos proyectos de inversión, por ejemplo: pavimentaciones participativas, proyectos PMU, FNDR entre otros y supervisión en la ejecución de los mismos, ahora la política siempre ha sido tratar de que estos recursos se puedan obtener de apalancamiento de recursos internos, pero siempre, sin duda, es necesario contar con una pre-inversión. Obras Civiles, correspondiente a inversión directa en la ejecución de obras de carácter menor, desarrolladas en directo beneficio de las comunidades urbanas y rurales de la comuna, por ejemplo: Construcción y Habilitación espacios públicos diversos, Conservación red vial diversos sectores, el fortalecimiento y es algo que se está trabajando con el tema del Agua Potable Rural, Conservación Puentes, pasarelas, Mejoramiento Infraestructura y Equipamiento Urbano y Rural, Señalización de Tránsito, entre otras obras. El presupuesto, se presenta con un total de gastos por un valor total anual de M\$ 5.620.079, donde los gastos comprenden las siguientes seis áreas de gestión: Gestión Interna con un 50%, Servicios Comunitarios con un 33%, Actividades Municipales con un 7%, Programas Sociales con un 8%, Programas Deportivos y Recreacionales 1%, Programas Culturales con un 1%. Gastos en Asistencia Social, que se hizo aparte este año, de la que se recordaba de que había sido una de las interconsultas, el Gasto en Asistencia Sociales y Programa Sociales El gasto en esta importante Área de Gestión corresponde a M\$433.986.- y está compuesto entre otros por; Aportes a los Programas PRODESAL, Mujeres Jefas de Hogar, Programa Puente, Corporación de Asistencia Judicial, Asistencia Social a personas, contratación de servicios a honorarios para el fortalecimiento de los programas de atención a grupos vulnerables adultos mayores, discapacitados, jóvenes, mujer, infancia, familia y asuntos religiosos, apoyo en asistencia social, fomento productivo, Farmacia Popular que viene incorporada, OPD y EGIS. En los Gastos en Servicio a la Comunidad, el gasto asociado a los servicios a la comunidad corresponde los M\$1.849.000, se destacan entre otros la Transferencia al Departamento de Salud, los Estudios Básico e Inversiones, los Contratos por Servicios Generales y los Servicios Básicos. Señala que tiene información relevante que iba en las Políticas de alineamiento y sería bueno fortalecer o repasar, son las actividades entre las que se destacan: el próximo año la "Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta", "La Fiesta del Concejo", "La Fiesta de la Vendimia", "La Fiesta Costumbrista Cruz de Mayo", "La Fiesta de la Muerte 'E Chancho", "La Fiesta Huasa Charrúa", "El Día de la Mujer", "La Fiesta del Cordero y Esquila", "Cabrero Verano 2016", "Monte águila Verano 2006" "Mes del Mar", Acto del 21 de Mayo, "Cabrero Celebra Los Santos", Aniversario de la Villa de Cabrero, Fiestas Patrias, Aniversario de la Comuna de Cabrero, la Inauguración y Ceremonia, y

Celebración de Fiesta de Navidad. **Conc. Órdenes** señala que no encontró el Saldo Inicial de Caja. **Directora de SECPLAN** señala que trató de bajar un poco lo que informa el Departamento de Administración y Finanzas (DAF) por que en el fondo el ajuste se va haciendo a fines de año y lo informado inicial por la DAF es de 900 millones, pero como ya se ha podido ir ajustando a ese monto se ha dejado en 875 millones estimados, eso principalmente corresponde a las cuentas que pasan de arrastre y corresponden también en los aporte fuerte que han llegado del Fondo Común Municipal y por eso también la estimación del Fondo Común Municipal que a la fecha como el año pasado igual se explicaba todavía no se tiene el detalle exacto, pero de acuerdo al histórico se proyecta para el año siguiente. Lo cual dice que corresponde a la información entregada por la Dirección de Administración y Finanzas respecto al saldo que tendrá la caja municipal a fines del cierre del 2015. **Conc. Figueroa** menciona en relación al Saldo de Caja, siempre se dice que quedan cuentas devengadas, por ejemplo quedan cuentas por pagar, consulta sobre cuando se liquidan esas cuentas, cuando se rebaja ese Saldo de Caja. **Directora SECPLAN** señala que las cuentas que no se alcanzan a pagar quedan de arrastre, por lo tanto ese recurso va a quedar en el Saldo de Caja y que pasa como saldo inicial el año siguiente, por lo tanto cuando se hace el cierre del año contable se debe hacer el ajuste de esos recursos, se está tratando cada vez de pasarlo más al inicio del año. **Conc. Figueroa** señala que siempre quedan cuentas por pagar. **Directora SECPLAN** señala que si, pero eso lo entrega finanza una vez que se termina el año y eso no se alcanzó de pagar y queda como arrastre, queda como saldo final y pasa a constituirse como saldo inicial. **Conc. Figueroa** señala que eso lleva a la confusión de porqué quedó ese saldó, o hay inversión o como para seguir haciendo algo propio. **Directora SECPLAN** señala que de hecho llegó una cantidad importante del Fondo Común Municipal y que viene destinada exclusivamente para el Ítem 31 y 29, por lo tanto se esperaba pasarla ahora, pero como no está la jefa de finanzas, se podría pasar el próximo martes o a la brevedad posible, porque la idea es poder generar gastos este año, pero ya, con las semanas que quedan se ve difícil, hay algunos cosas que se compran, por ejemplo por convenio marco o que se pueda generar la relación contractual podrán quedar comprometida, pero lo otro pasará al año siguiente. **Conc. Figueroa** señala que en los Recursos para Asociar quedaron 400 millones, consulta si con ese dinero se alcanza o depende del año, un año normal. **Directora SECPLAN** señala que se preocupó de la imagen, ya que fue una de las preocupaciones que también se planteo en el concejo del año anterior, también lo ideal habría sido presentar una grafica, pero el año pasado se tenía 330 millones y fracción, que se puede confirmar después para la otro reunión, y como se puede ver vuelve a subir el monto pero también hay que claridad de que hay programas que se van creando, como por ejemplo la Farmacia Popular y otros que se van fortaleciendo, como por ejemplo la OPD, la EGIS que también de alguna manera se tenía en espera y que vuelve a generar, como este año si se aseguró ingreso también se contempló como parte de los ingresos y se conceptuó con un valor determinado, la consulta que hacía el concejal Rodríguez el año pasado y que lo está haciendo el concejal Figueroa es que efectivamente el dinero alcanza, no es que estén dejando de financiar. **Conc. Rodríguez** consulta sobre cuanto más se aumento este año. **Directora SECPLAN** responde que se aumentó más de 100 millones. **Conc. Rodríguez** señala que en gastos de asistencia social. **Directora SECPLAN** señala que es en Asistencia Social, y que todo lo que es Programa Social. **Conc. Figueroa** señala que hace la pregunta en el sentido que los vecinos siempre se están acercando al municipio solicitando algún beneficio o ayuda y muchas veces no se van muy contento con que no le satisfacen los requerimientos, entonces siempre ha resaltado que ojalá en la parte social se deje unos buenos recursos para atender a los vecinos, está hablando de un año normal a lo mejor pueda que haya inundaciones, igual cree que va a hacer poco, pero siempre hay gente que se siente menos cavada, sentida, dolida, y solicita reparación de un techo o de una ventanita, y no se hacen esas reparaciones, señala que conoce varios casos que le han planteado que no han sido satisfechas sus peticiones entonces no comparte mucho eso de decir que "nos alcance" "que nos quede", se debería invertir más en eso ser un poco más, no dice riguroso sino más operativo, más ágil en satisfacer, ya que el vecino se va más desganado y cuando se produce esto es en la época invernal, en víspera de invierno la gente sabe que va a sufrir los embates de la lluvia, del viento, y viene a tocar la puerta pero se va un poco desganado, lo deja planteado para que se vea en su momento y si se podría ingresar otro dinero extra sería bueno. **Directora SECPLAN** señala que cuando se hizo el año pasado, se le había pedido también la participación de los directores, porque ellos pueden explicar con mayor certeza el gasto de su Ítem, a lo mejor lo que se puede hacerse cargo es del monto de la asignación, y la asignación alcanza y si faltara, no le cabe la menor duda que si se pasara a modificación presupuestaria se va autorizar la modificación, pero no ha sido el caso, el monto generalmente del solicitado se mantiene o se sube, y como se puede reflejar en el mismo valor que está presentado, subió más de 100 millones en el mismo programa, a lo mejor la razones de no entrega no es por falta de recursos, a lo mejor podría ser por otra situación. **Conc. Figueroa** señala que deja la tarea para que se vea. **Conc. Órdenes** consulta si en el presupuesto se consideró la modificación de los gastos que van a haber de los consumos de energía. **Directora SECPLAN** indica que si, consulta que si es por el proyecto de cambio de luminarias. **Conc. Órdenes** responde que si, ya que el proyecto estará listo en marzo o abril del próximo año. **Directora SECPLAN** señala que el fin último que percibieron, que para la municipalidad igual es unos de los fines principales es la eficiencia energética y eso se debería reflejar en el ahorro de la cuenta pero no se puede perder de vista que se tiene extensiones de alumbrado público, que se pretende hacer en la comuna por lo tanto, si bien es cierto, se va a tener una rebaja que es lo que percibe el Ministerio y que busca la Municipalidad también, se va a tener una ampliación también del radio operacional que se va a ocupar en la comuna y eso se espera que el Concejo pueda aprobar una modificación pronto para poder partir ya lo antes posible con este ahorro que se debería empezar a reflejar el próximo año, eso también está en análisis de las cuentas, se hizo un estudio más o menos de la propuesta y también el periodo de puerta en marcha que va haber, también como municipio a excepción del año pasado en que se contrato a una empresa a dos meses, no hay una empresa contratada de forma permanente para la mantención, que también se va ahorrar eso durante un periodo no menor de años, lo cierto es que la mantención también va a estar a cargo de la empresa que en este caso es Frontel, Pero no así debido a daños de terceros que se pudieran provocar en las luminarias, el riesgo si está contemplado. **Conc. Rodríguez** consulta sobre si los \$40.000.000.- del plan regulador que se modificaron están dentro del presupuesto para reincorporarlo. **Directora SECPLAN** señala que no estuvo presente en la modificación que se hizo anteriormente de la rebaja de los 40 millones, pero de acuerdo a lo informado uno de los requisitos del H. Concejo fue que no iba a haber una próxima modificación si

no que se suplementaba ese ítem y eso está resguardado en la modificación que debió haber ido ahora, pero como no está la Jefa de Finanzas, entiende que no debería pasar de la próxima semana. **Conc. Rodríguez** consulta si está en el presupuesto municipal y en que ítem. **Directora SECPLAN** señala que en el ítem 31. **Conc. Rodríguez** consulta si en estudios básicos, proyectos y programas de inversión. **Directora SECPLAN** responde que en estudios básicos. **Conc. Rodríguez** señala que estudios básicos no contempla, no tiene saldo. **Directora SECPLAN** tiene que ver la última, \$180.000.000, el detalle se les puede entregar, pero dentro de ese monto va el valor. **Conc. Rodríguez** consulta si dentro de proyectos. **Directora SECPLAN** aclara que dentro de proyectos va un ítem que corresponde a la cuenta 31.02 hay un monto de 322 millones, dentro de este monto va Consultoría con 180 millones, obras civiles \$142.300.000, los 180 millones son independientes de los 40 millones que vienen ahora en la modificación. **Conc. Rodríguez** consulta si eso hay que ingresarlo. **Directora SECPLAN** responde que sí, porque en ese ítem no va solamente la modificación del plan regulador, van otras consultorías que se pudieran generar. **Conc. Órdenes** consulta si el Plan Regulador a pesar de que se va suplementar 40 millones, va a ver que volver a modificar a fin de año el presupuesto para cargarlo en otra cuenta el próximo año. **Directora SECPLAN** señala que esperan que no porque se tiene listo el llamado esperando la modificación para poder publicar. **Sr. Pdte.** consulta si se deja para la próxima sesión la aprobación o rechazo del presupuesto año 2016. **Directora SECPLAN** indica que dejó dos carpetas para los funcionarios que faltan y que hay tres documentos y el último es el que se está validando y vuelve a insistir a diferencia de otros años no se alcanzó a tener un 1% de modificación porque antiguamente se era más austero en el porcentaje de variación, este año se trabajó con un porcentaje de 4,5% y fue más o menos lo que se aprobó por lo que no se tuvo grandes diferencias y con el fondo común a estas fechas tener algo más planificado. **Sr. Pdte.** señala que la próxima sesión se continuará con el análisis del Presupuesto para su aprobación, por ahora agradece a la Directora SECPLAN y a la Profesional de la SECPLAN, Srta. Lorena Montti.

10. Puntos Varios.

- ✓ **Sr. Pdte.** señala que el próximo martes 8 es feriado, por lo que se debe trasladar la sesión al día miércoles de 16:00 a 18:00 horas. **Conc. Rodríguez** consulta si está reglamentado el tema. **Sr. Pdte.** responde que sí, está reglamentado.
- ✓ **Conc. Órdenes** señala que estuvo con los vecinos de la nueva Villa Las Perlas que están con problemas de alcantarillado, no tienen alcantarillado, están con problemas de las fosas desde hace mucho tiempo, es un problema muy recurrente en la zona que no disponen de alcantarillado, y consulta si el municipio tiene alguna respuesta para los vecinos que han planteado la inquietud. **Sr. Pdte.** responde que si se está trabajando para solucionar el problema, se tuvo una reunión con ESSBÍO y se planteó la necesidad de poder extender tanto el agua potable como el alcantarillado. **Conc. Órdenes** consulta si eso sería una solución más a futuro, una solución definitiva, pero una solución momentánea para que puedan salir del paso con el tema de las fosas. **Sr. Pdte.** señala que tienen que enviar un listado al municipio, para poder generar un estudio de caso a caso y de acuerdo a su ficha protección social poder ayudar a través de DÍDECO.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta si se ha visto el tema del cambio de nivel o el aluvión que está quedando en calle Río Ñuble en Monte Águila. **Sr. Pdte.** responde que está conversado con los vecinos y de hecho está de acuerdo al estudio de ingeniería del proyecto. **Conc. Órdenes** consulta si va a quedar así. **Sr. Pdte.** responde que quedará así, lo cual contempla la evacuación de las lluvias, al ingreso de las casas igual se le está buscando alguna alternativa de hecho en la calle Florencio Arrivillaga ya se le apoyo a los vecinos con los ingresos de los vehículos y lo mismo está ocurriendo en la calle Río Ñuble, pero el proyecto queda así ya que al quedar distinto a lo que está se inundaría las casas, ósea la cuota da a ese nivel ya que si se coloca más arriba habría problemas de evacuación de aguas lluvias en el invierno.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que los vecinos de Lomas de Angol que tienen agua potable, han manifestado su preocupación por que en ciertas ocasiones ha salido un poco sucia el agua, entonces solicita que si se puede ver lo que está pasando con el agua potable. **Sr. Pdte.** señala que enviará a alguien a ver el tema.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que se dio cuenta que se están poniendo ya los adornos navideños, lo cual felicita, pero al mismo tiempo quiere pedir, como ejemplo en la calle Río Claro que es una de las calles principales de la ciudad, sería bueno arreglarla, pintar por ejemplo los faroles, arreglar las ampollitas. **Sr. Pdte.** señala que el tema de las ampollitas es un tema mayor, porque hubo un problema al parecer de una construcción donde cortaron los cables y no se han podido reparar hasta el minuto, indica que hay una inspección en el 2016 para reparar de forma definitiva. **Conc. Figueroa** señala que lo otro es el arreglo de las bancas. **Sr. Pdte.** señala que estuvo con vacaciones el maestro. **Conc. Figueroa** señala que estuvo varios años, ya que las bancas llevan más de dos años en mal estado. **Sr. Pdte.** señala que se le dará la instrucción al Departamento de Obra. **Conc. Figueroa** señala que hay adornos, se debería arreglar un poco y más adelante señala que en la Calle Río Claro se debería hacer un "paseo". Manifiesta que esta calle necesita un mejoramiento, se necesita cambiarle el rostro.
- ✓ **Conc. Figueroa** señala que en cuanto a las horas del consultorio, siguen las quejas que no hay hora, que no hay médicos, hay reclamos, que se llama a las 06:01 y ya no hay hora. Indica que ayer estuvo en el consultorio y recibió dos quejas. **Sr. Pdte.** señala que se le pedirá un informe a la empresa y en la próxima sesión tener una respuesta oficial de la empresa para ver que lo que está pasando, porque hay un software que actúa por cada llamado, entonces se pedirán detalles o que viniera la empresa para que se les pudiera hacer consultas. **Conc. Figueroa** señala que insistiría en eso, en dejarle una hora a los adultos mayores. **Sr. Pdte.** señala que eso está contemplado. **Conc. Figueroa** señala que le ha dicho que vayan a las 9 de la mañana o dejar un día de la semana o dos días, o una hora que se deje para que pidan hora, ya que ayer una vecina le mencionó que está hace 15 días tratando de conseguir hora y no ha podido.
- ✓ **Conc. Figueroa** consulta si hay novedades por el camino a Quinel. **Sr. Pdte.** señala que el camino a Quinel está bueno, pero el compromiso del gobierno es a fin de año, indica que la gestiones se han hecho y ya se han entregado todas las inquietudes, tanto del concejo como de los dirigentes y de los vecinos en general, y hay un compromiso del mismo Ministro ya que lo dijo públicamente a través de los medios de prensa que en Diciembre las obras comenzarían.

Señala que no ha tenido ningún llamado por parte del gobierno, no ha tenido ninguna invitación para dialogar sobre el tema, pero hay un compromiso, indica que ahora en diciembre o enero. no va a pasar mucho tiempo, hay una situación en el Gobierno Regional en donde hay muchos proyectos que están paralizados, sobre todo proyectos finos que están aprobando por un tema de recursos pero se quiere traspasar todo el gasto que existe en este año para el presupuesto fresco que viene en el 2016 y a lo mejor lo más probable es que pueda ocurrir con el camino a Quinel, pero es un hecho que el camino se tiene que realizar pero ahora el compromiso es en diciembre y si pasa a enero ahí el Ministro o el Intendente tendrá que decirles a los vecinos que hubo un problema y se empezará en enero. Señala que tampoco se puede ir en contra, si las condiciones del país son adversas o son distintas a como fueron en su momento, es como al principio que se puede tener muchos compromisos y si no están los recursos, lamentablemente no se puede hacer magia para que los recursos lleguen, sí comprometerse a poner el siguiente, eso puede pasar con respecto al camino a Quinel, pero de que se va ejecutar, se va a ejecutar.

- ✓ **Conc. Figueroa** felicita al Alcalde por la noticia que entregó el sábado en el estadio, de cambiar el pasto por un pasto sintético a la cancha número uno, sería bueno que se cambiara, ya que el pasto no sale a pesar que el joven a cargo ha hecho un buen trabajo. **Sr. Pdte.** señala que en el tema del pasto se ha hecho una gran inversión, indica que recibió algunas felicitaciones ese día con respecto a la cancha, que está buen estado. **Conc. Figueroa** señala que se ha mejorado consideradamente. **Sr. Pdte.** señala que nunca se podrá llegar a como se quiere, a un estadio reglamentario con una alfombra verde, entonces como se ha ido trabajando de acuerdo a la necesidad y a la capacidad humana del municipio, una vez concretando el proyecto de Monte Águila se estaría en condiciones de empezar a trabajar en un nuevo proyecto, pero no se ha podido trabajar simultáneamente en las dos canchas, en este caso se sigue con una de pasto, posteriormente se tendrá la sintética y así se tendrá para el juego de ANFA un cancha en condiciones para poder mejorar la otra, pero esa es la forma de trabajo y el compromiso está, indica que al año le queda poco pero piensa que para enero del 2016 puedan estar avanzando con el proyecto. **Conc. Figueroa** señala que lo dice porque como están en posteriores, le gustó a algunos jugadores hacer eso porque ese campo de juego se ocupa muy poco, en esta época se ocupa pero después se cierra y eso queda ahí. **Sr. Pdte.** señala que en invierno no se ocupa. **Conc. Figueroa** señala que si se cambiara a sintético se podría jugar todo el año porque se tienen las galerías techadas y se puede jugar en invierno perfectamente. Por lo menos encontró favorable el discurso del Alcalde y de parte de los deportistas lo cual ellos le comentaron, y por supuesto tratará de seguir promoviendo para que esta cosa salga.

Habiéndose cumplido el tiempo de prórroga, **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 19:00 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdo Sesión Ordinaria N°109
del 01 de Diciembre de 2015

Acuerdo N° 536 del 01.12.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, el funcionamiento de Patentes Temporales de Alcoholes, a contar de esta fecha y hasta el 29 de marzo de 2016, a los contribuyentes que cumplen con la normativa y que se indican a continuación:

- Gladys Donoso Rojas : Parcela N°3 sector Los Encinos
- Jennifer Cárcamo Casanelli :Provisiones Javier, sector Los Encinos
- Héctor Herrera Isla :Parcela N°6, sector Los Aromos
- Claudia Mendizabal González :Ex - Ruta 5 Sur, Km. 480

Acuerdo N° 537 del 01.12.2015. El H. Concejo Municipal, aprueba de forma mayoritaria con 4 votos a favor y con un voto en contra de concejal Rodríguez , el Presupuesto de Educación año 2016, tal como fue presentado por el Jefe de Finanzas, por un monto de \$9.132.290.000.- tanto en INGRESOS como en GASTOS.

Acuerdo N° 538 del 01.12.2015. El H. Concejo Municipal a proposición de Sr. Pdte. acuerdan dejar pendiente la aprobación del Presupuesto de Salud para la próxima Sesión con el fin de corregir los errores de suma y revisarlo con más tiempo.

Acuerdo N° 539 del 01.12.2015. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con empresa CONSTRUCTORA DE PAVIMENTOS ASFÁLTICOS BITUMIX S.A., RUT 84.060.600-7, por "CONSERVACIÓN DE ACERAS SECTOR URBANO COMUNA DE CABRERO", de acuerdo a resultado de Licitación Pública ID 4080-26-LR15.-